ABIERTA CONVOCATORIA PREMIO INTERNACIONAL UNESCO/GUINEA ECUATORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA 2016

Foto: en.unesco.org

Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO
Colombia

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CANCILLERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco invita a participar por el Premio Internacional Unesco/Guinea Ecuatorial para la Investigación en Ciencias de la Vida 2016.

Este Premio, financiado por la Fundación Obiang Nguema Mbasogo, consiste en la entrega de una medalla, un diploma y la suma de US$300.000 dólares. Está destinado a recompensar proyectos y actividades en investigación científica, en el campo de las ciencias de la vida, realizados por personas, instituciones, organizaciones no gubernamentales u otras entidades, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los seres humanos.

Para postularse de debe enviar los siguientes documentos:

- **Persona Natural:** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- **Persona Jurídica:** Documento legal que demuestre que la institución es una entidad pública o privada (certificación de existencia y representación legal o acta de constitución y creación) o es una ONG (certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio). Estatutos de la institución, breve historia de la organización y lista de logros (máximo 150 palabras).
- Formulario de Aplicación debidamente diligenciado en inglés o francés.
- Lista de diez (10) publicaciones importantes que resalten el rol del candidato.

Adicionalmente, cada candidatura deberá estar acompañada por una recomendación escrita, que incluya:

a) Descripción del candidato y sus logros.

b) Resumen del trabajo de investigación, publicaciones y otros documentos relevantes (incluye los resultados de la investigación - máximo 1000 palabras).

c) Descripción de las contribuciones del candidato a los objetivos del Premio (máximo 1000 palabras).

d) Hoja de vida, incluyendo premios recibidos, participación en eventos, simposios, congresos, entre otros, incluyendo en los cuales fue organizador u orador.

d) Otros documentos relevantes y/o información que considere apropiada.

Todos los documentos deben ser enviados en **inglés** o **francés**, con 6 copias para evaluación de los jurados, por correo certificado o radicarse directamente en la Oficina de Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores a más tardar el **12 de diciembre de 2016** a las 12:00 del mediodía.

Quedarán automáticamente rechazadas aquellas propuestas que no sean radicadas oportunamente, que contengan documentación incompleta o en idiomas diferentes a los solicitados

Los sobres deben venir marcados de la siguiente manera:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de Asuntos Culturales – Comisión Unesco

Premio Internacional Unesco Guinea Ecuatorial 2015

NOMBRE DEL CANDIDATO

Carrera 5 Número 9-03

Bogotá, D. C.

Si desea conocer todos los detalles sobre cómo presentar una candidatura, por favor consulte la guía de aplicación y los Estatutos del Premio. Para cualquier inquietud adicional, se puede comunicar al correo electrónico comisionunesco@cancilleria.gov.co.